

**FRAGMENTOS INÉDITOS DEL
KITĀB AL-SAWĀNIH AL-ADABIYYA FĪ MADĀ'IH AL-QINNABIYYA
DE AL-ḤASAN B. MUḤAMMAD AL-'UKBARĪ**

Indalecio LOZANO
Universidad de Granada

BIBLID [1133-8571] 5 (1997) 45-60

Resumen: En este artículo se ofrece la edición crítica y la traducción española de varios fragmentos inéditos del *Kitāb al-Sawānih al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* de al-Ḥasan b. Muḥammad al-'Ukbarī (s. XIII). Dichos fragmentos están recogidos en el *Kitāb Tatmīm al-takrīm li-mā fī l-ḥašīš min al-tahrīm* de Quṭb al-dīn al-Qaṣṭallānī (s. XIII), y en el *Kitāb Rāḥat al-arwāḥ fī l-ḥašīš wa-l-rāḥ* de Taqī l-dīn al-Badrī (s. XV). Estos fragmentos complementan las ediciones parciales realizadas hasta el momento, y nos permiten conocer algo mejor aspectos de este escrito.

Palabras clave: Historiografía árabe. Hachís.

Abstract: Both the critical edition and the Spanish translation of several unpublished fragments of *Kitāb al-Sawānih al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* by al-Ḥasan b. Muḥammad al-'Ukbarī (13th century) are presented in this paper. These fragments are included in *Kitāb Tatmīm al-takrīm li-mā fī l-ḥašīsh min al-tahrīm* by Quṭb al-dīn al-Qaṣṭallānī (13th century), and in *Kitāb Rāḥat al-arwāḥ fī l-ḥašīsh wa-l-rāḥ* by Taqī l-dīn al-Badrī (15th century). These fragments complement the partial editions appeared until now and allow us to know in depth some aspects of this work.

Key words: Arabic historiography. Hashish.

0. Introducción

El *Kitāb al-Sawānih al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* de al-Ḥasan b. Muḥammad al-'Ukbarī destaca en el panorama de la literatura árabe sobre el

hachís de los siglos XIII al XVIII por ser el único tratado conocido en el que se defiende la licitud del consumo de esta droga. En la actualidad no sabemos de la existencia de ningún ejemplar manuscrito de *al-Sawānih*. Sólo se nos ha conservado parcialmente en *al-Jīṭaṭ* de al-Maqrīzī (766-845/1364-1442)⁽¹⁾, en *Rāhat al-arwāh fī l-ḥašīš wa-l-rāḥ* de Taqī al-dīn al-Badrī (847-894/1443-1489)⁽²⁾, y en el *Kitāb Tadmīm al-takrīm li-mā fī l-ḥašīš min al-tahrīm* de Qaṭb al-dīn al-Qaṣṭallānī (614-686/1218-1287)⁽³⁾. Los dos primeros contienen extensos fragmentos del tratado de al-'Ukbarī, mientras el tercero recoge a lo largo de su obra breves acotaciones literales y diversos comentarios sobre el contenido de las mismas. La epístola de al-'Ukbarī ha sido editada, traducida y comentada por Silvestre de Sacy⁽⁴⁾, por Franz Rosenthal⁽⁵⁾ y por mí mismo⁽⁶⁾.

Poco sabemos acerca del autor de *al-Sawānih*. Siete siglos después de su muerte la figura de al-'Ukbarī se presenta a nuestros ojos sumida en una oscuridad casi absoluta. Las únicas noticias que conocemos sobre él las debemos a sus coetáneos al-Qaṣṭallānī⁽⁷⁾ e Ibn al-Fuwaṭī (642-723/1244-1323)⁽⁸⁾, y ya en el siglo XVII, a Ḥāyī Jalīfa⁽⁹⁾. Sin embargo, los datos que nos ofrecen

-
- (1) *Kitāb al-Mawā'iz wa-l-i'tibār bi-dīkr al-jīṭaṭ wa-l-āṭār*. Būlāq, 1270 H. Reimp. al-Qāhira: Maktabat al-Taḳāfa al-Dīniyya, 1987, II, 126-128.
 - (2) Ff.º 3rº-7rº, 24vº, 30rº y ss (?), 50vº-51vº. Sobre al-Badrī y su tratado, *vid.* mi artículo "Un fragmento del *Kitāb Rāhat al-arwāh fī l-ḥašīš wa-l-rāḥ*". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXVIII/1 (1989-1990) 163-183.
 - (3) *Vid. infra* págs. 56-57. Sobre la figura de al-Qaṣṭallānī, su tratado, y sus relaciones con al-'Ukbarī, *vid.* mi trabajo "Qaṭb al-dīn al-Qaṣṭallānī y sus dos epístolas sobre el hachís". *Al-Qanṭara*, XVIII/1 (1997) 103-120.
 - (4) *Chrestomathie arabe*. Paris, 1826, I, 210-283.
 - (5) En diversos lugares de su obra *The Herb. Hashish versus Medieval Muslim Society*. Leiden: E. J. Brill, 1971.
 - (6) *Estudios y documentos sobre la historia del cáñamo y del hachís en el Islam Medieval*. Tesis Doctoral inédita, Granada: Departamento de Estudios Semíticos, 1993, I, 2-34. Este trabajo ha servido de base para la elaboración del presente artículo, y en él pueden encontrarse datos relativos a la fecha de redacción de *al-Sawānih*, así como sobre sus fuentes.
 - (7) *Tadmīm*, pág. 48ss, 93. Aunque esta epístola no ha sido publicada hasta el momento, puede encontrarse la edición crítica en mi Tesis doctoral, vol. II, 37-66.
 - (8) *Talḳiṣ Maḳma' al-ādāb fī mu'ājam al-alqāb*. Ed. Muṣṭafā 'Yawād. Dimašq: Wizārat al-Taḳāfa wa-l-Irṣād al-Qawmī, 1962-1967, V/2, pág. 708.
 - (9) *Kašf al-zunūn 'an asāmi al-kutub wa-l-funūn*. Ed. Š. Yalṭkaya & K. R. Bilge. Istanbul, 1941-1943. Reimp. Bagdād: Manšūrāt Maktabāt al-Muṭannā, s.d., II, 1009.

estas fuentes son totalmente insuficientes para trazar una semblanza de su vida y actividades.

Al-Qaṣṭallānī menciona su nombre como al-Ḥasan b. Muḥammad b. 'Abd al-Rahmān b. Abī l-Baqā' 'Abd Allāh b. al-Ḥusayn al-'Ukbarī. Ibn al-Fuwaṭī y Ḥāyḥī Jalīfa recogen la misma cadena onomástica, aunque omiten el *ism* ('Abd Allāh) y el *nasab* (Ibn al-Ḥusayn) de Abū l-Baqā', bisabuelo de al-'Ukbarī. Gracias a Ibn al-Fuwaṭī sabemos que su *kunya* era Abū l-Faḍl, y su *jiṭāb* 'Imād al-dīn, y que se le conocía como al-Ṭayhūṣ⁽¹⁰⁾. Por su parte, al-Badrī recoge en su *Rāḥat al-arwāḥ* una versión errónea del nombre de al-'Ukbarī⁽¹¹⁾.

Aunque carecemos de datos precisos acerca de su lugar y fecha de nacimiento, todo parece indicar que éste tuvo lugar en Bagdad durante la primera mitad del siglo XIII. Sabemos que su familia era originaria de 'Ukbara, pequeña localidad que distaba diez parasangas de Bagdad⁽¹²⁾, y que ya en la primera mitad del siglo XII estaba afincada en Bagdad, donde nació y murió su bisabuelo Muḥibb al-dīn Abū l-Baqā' 'Abd Allāh b. al-Ḥusayn b. 'Abd Allāh al-'Ukbarī (538-616/1143-1212)⁽¹³⁾. Según Ibn al-Fuwaṭī, al-'Ukbarī emigró desde Bagdad a El Cairo, y aunque ignoramos en qué fecha abandonó la que parece haber sido su ciudad natal, es muy probable que lo hiciese antes de ser tomada y destruida por los mongoles en 1258. Al-'Ukbarī dice haber estado en la ciudad de Tustar (Jurasān) dos años después, en 658/1260, y -según al-Badrī- en Mosul, en un momento que no podemos precisar⁽¹⁴⁾. Tampoco sabemos con exactitud cuándo llegó a Egipto, aunque al parecer entre 1268 y 1278 tuvo un encuentro con al-Qaṣṭallānī en El Cairo⁽¹⁵⁾. También desconocemos dónde

(10) *Apud* IBRĀHĪM B. MURĀD. *Al-Muṣṭalaḥ al-'aṣamī fī kutub al-ṭibb wa-l-ṣaydala al-'arabiyya*. Bayrūt: Dār al-Garb al-Islāmī, 1985, II, 541, n.º 1284, encuentro que éste es el nombre que se da a un pájaro parecido a la perdiz, de la que se diferencia por la coloración blanca y negra que presenta bajo las alas.

(11) *Vid. infra*, pág. 58.

(12) YĀQŪT. *Mu'jam al-buldān*. Bayrūt: Dār Iḥyā' al-Turāṭ al-'Arabī, 1399/1979, IV, 124.

(13) *Vid.* JAYR AL-DĪN AL-ZIRIKLĪ. *Al-A'lām*. Bayrūt: Dār al-'Ilm li-l-Malāyīn, 1986, IV, 80, y 'UMAR RIDĀ KAḤḤĀLA. *Mu'jam al-mu'allifīn*. Dimašq, 1957-1961. Reimp. Bayrūt: Dār Iḥyā' al-Turāṭ al-'Arabī, s.d., VI, 46ss.

(14) *Vid. infra*, pág. 48, nota 18.

(15) *Tamīm*, pág. 93. *Vid.* también LOZANO. "Qutb al-dīn al-Qaṣṭallānī...", pág. 106.

acaeció su muerte, fechada por Ahlwardt⁽¹⁶⁾ el año 690/1291. Por desgracia, éste no menciona de dónde toma el dato, que no hemos podido confirmar en ninguna otra fuente⁽¹⁷⁾.

Ibn al-Fuwaṭī nos informa de que al-'Ukbarī dirigía una zagüía en El Cairo a orillas del río Nilo, lo cual indica que pertenecía a los círculos sufíes de su momento, en cuya corriente más heterodoxa es probable que estuviese integrado, a juzgar por su postura favorable hacia el uso del hachís. En cualquier caso, nada sabemos acerca de su actividad en el ámbito del misticismo. Por lo que se refiere a su labor intelectual, el contenido literario-misceláneo de *al-Sawānih*, y posiblemente de su *Tārid al-humūm*, parece indicar que dicha labor estuvo relacionada con el cultivo del género *adab*⁽¹⁸⁾. Como miembro de una familia de ulemas y hombres nobles -en expresión de Ibn al-Fuwaṭī-, al-'Ukbarī parece haber gozado de una formación intelectual que incluía conocimientos sobre la literatura poética, la literatura médica y, tal vez en menor medida, la literatura jurídica de su momento, según queda reflejado en *al-Sawānih*.

Por otra parte, la escasez de noticias biográficas sobre al-'Ukbarī puede interpretarse como indicio de que no gozó de celebridad alguna entre los círculos intelectuales de su época. Fue quizás el deseo de arrogarse un prestigio del que carecía lo que lo llevó a mencionar en su tratado a su bisabuelo, Abū l-Baqā' al-'Ukbarī, autor prolífico y polifacético que gozó de gran reconocimiento incluso después de su muerte⁽¹⁹⁾. Sin embargo, al-Qastallānī⁽²⁰⁾ nos informa de que *al-Sawānih* experimentó una amplia difusión en vida de su autor, lo cual parece indicar que éste no fue tan desconocido como sugiere la gran escasez de referencias biográficas sobre él. Podría pensarse que este silencio se debe a los encargados de preservar la ortodoxia de la tradición islámica, quienes habrían evitado mencionar en sus obras a un personaje al que sin duda consideraban enemigo del orden social instituido.

(16) *Verzeichnis der arabischen Handschriften der Koeniglichen Bibliothek zu Berlin*. Berlin, 1887-1899, n.º 5489, pág. 3.

(17) USĀMA 'ĀNŪTĪ. "Hašīṣat al-fuqarā'". *Al-Fikr al-'Arabī*, XLV (āḍār 1987) 280, menciona la misma fecha sin indicar su fuente, posiblemente ROSENTHAL. *The Herb*, pág. 8.

(18) Nuestro conocimiento de esta última obra se reduce a la anécdota recogida por AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, f.º 14rº. En ella al-'Ukbarī cuenta cómo prestó ayuda en Mosul a una persona embriagada con vino y hachís.

(19) *Tatmīm*, pág. 48.

(20) *Ibidem*, pág. 93.

Al-Sawānih, y más concretamente los fragmentos cuya edición ofrecemos, constituyen la más clara expresión conocida de la corriente de opinión que durante el siglo XIII proclamaba la licitud del consumo de hachís, y que tenía partidarios entre algunos poetas y sufíes heterodoxos. Por el contrario, no parece haber gozado de gran aceptación en los círculos jurídicos de su momento, y menos aún haber sido plasmada en la literatura legal. Esto explica por qué al-'Ukbarī sólo aduce la autoridad de un único alfaquí. Se trata de Abū l-'Abbās Aḥmad b. Yūsuf b. al-Šāḥib Šafī al-dīn b. Šukr al-Miṣrī, conocido como al-'Alam Ibn al-Šāḥib (*ob.* 688/1289), personaje que no es mencionado en la versión de *al-Jīṭaṭ*, aunque sí lo es en *Rāḥat al-arwāḥ*, donde al-Badrī relata un episodio protagonizado por él. Al-Badrī afirma haber tenido como fuente *al-Sawānih*, pero Rosenthal lo pone en duda, pues en el relato se dice que al-'Alam Ibn al-Šāḥib era hijo de al-Šāḥib Šafī al-dīn b. Šukr (548-622/1153-1225)⁽²¹⁾, cuando en realidad era su nieto, según puede deducirse de su cadena onomástica. No obstante, al-Qaṣṭallānī dice en su *Tatmīm* que al-'Ukbarī reproduce un poema de Ibn al-Šāḥib en que éste declaraba lícito el hachís e insultaba a varios ulemas que censuraban su uso⁽²²⁾. Esto parece un indicio de que Rosenthal podría estar equivocado, y que la anécdota ofrecida por al-Badrī estuviese realmente recogida en *al-Sawānih*, y que el error genealógico al que hemos aludido fuese únicamente imputable al propio al-Badrī. Al-Qaṣṭallānī reproduce sólo los cuatro versos en los que Ibn al-Šāḥib sostiene la licitud de la droga, y deja de lado -según dice- aquellos otros en los que se refiere a esos ulemas contrarios al hachís. Tanto en *al-Jīṭaṭ* como en *Rāḥat al-arwāḥ* faltan estos versos, dos de los cuales -concretamente los dos primeros- están recogidos con algunas variantes en diversas fuentes árabes⁽²³⁾. Por otra parte, la referencia de al-Qaṣṭallānī permite afirmar que Ibn al-Šāḥib es realmente el autor de los versos, desmitiendo así a Rosenthal, quien pone en duda dicha autoría.

Respecto a la personalidad histórica de este personaje, el relato de al-'Ukbarī lo presenta como alfaquí de reconocido prestigio en los círculos legales de su momento. Esta noticia es confirmada por Ibn al-'Imād

(21) AL-ZIRIKĪ. *Al-'Ālam*, IV, 105ss, y KAḤḤĀLA. *Mu'ṣam*, V, 20.

(22) *Vid. infra*, pág. 51.

(23) *Vid.* ROSENTHAL. *The Herb*, pág. 101.

al-Ḥanbalī⁽²⁴⁾, quien señala que descolló en el campo del estudio y la docencia. Más tarde -según el mismo Ibn al-‘Imād- Ibn al-Šāhib imprimió un giro radical a su vida y se desprendió de todos sus bienes y ataduras mundanas (*taṣarrad*), abandonó sus inhibiciones y se mezcló con los que gustaban de beber vino. Al-‘Ukbarī aporta otro interesante detalle que nos habla del carácter marginal de su persona cuando dice que usaba raídas vestimentas de colores como expresión de desprecio por los asuntos de este mundo⁽²⁵⁾. Todos estos datos relacionan claramente a Ibn al-Šāhib con los círculos sufíes heterodoxos de su momento.

1. Fragmentos inéditos de *al-Sawānih* en el *Tatmīm* y en *Rāḥat al-arwāḥ*

Los fragmentos inéditos cuya edición y traducción ofrezco constituyen una significativa *addenda* a las versiones de *al-Sawānih* editadas en el pasado. Desgraciadamente, no disponemos de datos que nos permitan conjeturar qué lugar ocuparían cada uno de ellos en la versión original del tratado. Tan sólo sabemos que el primer fragmento recogido en el *Tatmīm* (págs. 49-50) debía de estar colocado al principio, pues al-Qaṣṭallānī dice que abría el tratado de al-‘Ukbarī. Respecto a la autenticidad de las acotaciones, hemos de decir que el caso de al-Qaṣṭallānī no plantea dudas. Sin embargo, en el caso de al-Badrī debemos ser mucho más cautos. Ya he tratado de demostrar en un trabajo anterior⁽²⁶⁾ que al-Badrī no duda en realizar prácticas fraudulentas al copiar de sus fuentes en general, y de *al-Sawānih* en particular. He aquí dichos fragmentos:

«... y encabezó sus palabras con el siguiente texto, respondiendo, según pretende, a la pregunta de uno que lo había interpelado: “He dicho que muchos ignorantes de la ‘amma piensan que la ley islámica prohíbe el uso del hachís y que

(24) *Šaḍarāt al-ḍahab fī ajbār man ḍahab*. Bayrūt: Laṣnat Ihyā’ al-Turāṭ al-‘Arabī fī Dār al-Āfāq al-Īadīda, s.d., V, 403.

(25) El cambio vital experimentado por Ibn al-Šāhib recuerda en mucho el del alfaquí ḥanbalī Aḥmad b. Ibrāhīm b. Aḥmad b. Rāyī’ al-Maqdisī al-Ḥanbalī (c. 660-710/c. 1261-1310), biografiado por IBN ḤAYYAR AL-‘ASQALĀNĪ. *Al-Durar al-kāmīna fī a’yān al-mī’a al-īāmīna*. Ḥaydarābād: Dā’irat al-Ma’ārif al-‘Utmāniyya, 1392-1396/1972-1976, I, 92, n.º 219, quien dice de este personaje que después de haberse dedicado al estudio y aprendizaje del *ḥadīṭ* enloqueció, según afirman a causa del hachís, y se lanzó a los caminos, hablando y declamando cosas sin sentido, y arrastrando en su marcha a otros que se hacían sus discípulos. Más tarde -añade- recuperó el juicio.

(26) LOZANO. *Estudios y documentos*, I, 10ss.

la naturaleza lo aborrece, pues pretenden que aniquila el entendimiento y corrompe la imaginación».

(AL-QASTALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 49ss)

* * *

«... y él mismo ofrece en su escrito la prueba al respecto⁽²⁷⁾ cuando dice: “El filósofo Muḥammad b. Zakariyyā' al-Rāzī ha recogido en su libro titulado *al-Fājir* que la ingestión de hojas de cáñamo cultivado produce dolor de cabeza, corta y deseca el semen, y genera muchas ideas”⁽²⁸⁾».

(AL-QASTALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 56)

* * *

«... y dijo que al-'Alam Ibn al-Šāhib recitó algunos versos en los que declaraba lícito el consumo de hachís y en los cuales insultaba a los ulemas del Islam y a los imanes de los hombres, tales como Ibn al-Ḥimyarī, Ibn al-Ṭabbāj, Ibn 'Abd al-Safām, y otros notables ulemas [...]:

*»En la embriaguez del hachís hay oculto un secreto
inefable para el entendimiento.
Sin razón ni tradición lo prohibieron,
y prohibido es prohibir lo no prohibido.
¡Oh tú que no te embriagas con vino, sabio serías si comprendieses
su sentido verdadero, y de aquellos que censuran el hachís no serías!
Pues éste -¡oh tú que con vino no te embriagas!- es como mi espíritu,
y es el secreto del espíritu que se esconde en el cuerpo».*

(AL-QASTALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 64ss)

* * *

(27) Es decir, que el hachís embriaga y corrompe el intelecto del consumidor.

(28) No he tenido acceso a la consulta de esta obra, por lo cual no he podido contrastar la autenticidad de esta acotación.

«... y todo esto contradice lo dicho por el autor de *al-Sawānih al-adabiyya fī l-madā'ih*⁽²⁹⁾ *al-qinnabiyya*, donde dice: “No usa el hachís sino el inteligente dotado de una razón despierta; y tras usarla toma los alimentos más meritorios y los dulces más excelentes, se sienta en el lugar más puro, y se gana la atención de sus hermanos hablando de cosas que son y de cosas que no son. Después se pone a perorar impetuosamente mentando dulces y alimentos, y, mientras esto hace, piensa que está despierto, y en realidad está dormido”».

(AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, f.º 24vº)

* * *

«Dice el autor de *al-Sawānih al-adabiyya fī l-madā'ih al-qinnabiyya*: “Lo que ha llevado a la *‘amma* a tomar esta planta es el deseo de procurarse un placer ilusorio con la pretensión de solazar el cuerpo, pues ella aparta a los hombres de sus trabajos con la ingestión de deliciosos alimentos, y a sus ojos embellece el trato carnal con hermosas mujeres. Y necesariamente hace perezoso a quien la toma en grandes cantidades, hasta el punto de que en su oficio trata a la gente con retraso y de mala manera, y llenándole la panza le genera gran ociosidad, y si se le pide que se aclare no alcanza a hablar, y se pone a dar vueltas de un lado para otro, con la cabeza agachada por el placer, y cuando ve a un efebo lo sigue como si fuese un sodomita...”⁽³⁰⁾».

(AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, f.º 30rº)

* * *

«He copiado de puño y letra de al-Ḥasan b. Muḥammad al-‘Ukbarī lo que él reproduce en su *Kitāb al-Sawānih al-adabiyya fī madā'ih al-qinnabiyya* cuando,

(29) *Apud* AL-QAṢṬALLĀNĪ. *Tatmīm*, pág. 47; AL-MAQRĪZĪ. *Al-Jīṭat*, II, 126, y AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, ff.º 3rº y 50vº, encuentro *madā'ih* en vez de *al-madā'ih*, forma ésta en que es mencionado por Ibn al-Fuwaṣī, Ḥāyī Jalīfa y por el propio al-Badrī, ff.º 24vº y 30rº.

(30) Esta acotación de *al-Sawānih* sirve a al-‘Ukbarī para introducir un largo *excursus* sobre las relaciones entre consumo de hachís y homosexualidad. No obstante, como indica ROSENTHAL. *The Herb*, pág. 83, nota 3, resulta imposible saber si todo el material que sigue a continuación o parte de él está tomado realmente del tratado de al-‘Ukbarī, por lo cual he optado por no reproducirlo aquí.

al afirmar que es lícito consumir esta planta, dice: "Has de saber que la ley islámica, libre de toda impureza, no prohíbe el consumo de los medicamentos cordiales, tales como el azafrán, la lengua de buey, y otros cuyos efectos son semejantes a los del hachís. Además, no existe dicho alguno del Profeta -¡Dios lo bendiga y lo salve!- que indique que esta droga esté prohibida *per se* y que su consumo haya de ser castigado con el *ḥadd*. Y así, puesto que no hay noticia alguna acerca de su prohibición, la gente ha considerado que estaba permitido tomarla, y la usaron".

»Cuentan algunas personas de probada excelencia que al-Šāhib al-Fādil Šafī l-dīn 'Abd Allāh b. Šukr, visir de al-Malik al-'Ādil Abū Bakr b. Ayyūb -¡Dios se apiade de él!-, erigió en El Cairo una madraza y puso su dirección en manos de la escuela jurídica mālikí, dotándola con muchos bienes, de los cuales obtenía la suma con la que se atendía a las necesidades de la madraza. Al-Šāhib Šafī l-dīn tenía un hijo conocido por el sobrenombre de 'Alam al-dīn, persona de extraordinario entendimiento y sumamente extremado en la ejecución de acciones que iban más allá de las obligaciones establecidas por la ley islámica. Aunaba el conocimiento del derecho y de todas las ciencias, hasta el punto de que llegó a ser considerado una autoridad en la interpretación del sentido evidente y oculto de las palabras. Era sin embargo ingenioso, refinado y buen amigo de sus colegas. Gustaba de recortar su barba cuando creía que estaba demasiado crecida, y vestía raídos ropajes de colores, no por dejadez, sino como expresión de renuncia y desprecio de las vanidades terrenales. Su padre lo nombró profesor de la mencionada madraza, y a sus clases asistían cincuenta alfaquíes, a quienes impartía lecciones preñadas de verdades, elocuencia y sentidos precisos, según el testimonio de sus compañeros, de quienes asistían a sus clases, de quienes buscaban el conocimiento bajo su dirección y de cuantos obtuvieron provecho de su sabiduría. Pero a pesar de su inmenso saber y su rara comprensión, no dejaba de ingerir hachís ni un día, burlándose de ello, y sin preocuparse de los reproches de los censores ni del castigo de los gobernantes. Abandonó todas sus inhibiciones y se entregó apasionadamente al hachís, sin pudor ni embarazo alguno, y lo tomaba en presencia de cualquiera, a pesar de la elevada posición que él, su padre y sus antepasados ocupaban en las jerarquías dominantes, y a pesar de las altas dignidades que gozaron en el campo de las ciencias y en el desempeño de nobles y elevados cargos. Cuando falleció su padre, Šafī l-dīn -¡Dios se apiade de él!-, el cadí supremo de Egipto era Badr

al-dīn al-Sinḡārī⁽³¹⁾, a quien su alma le sugirió despojar a 'Alam al-dīn de la administración y disfrute de los bienes habices donados por su padre para el mantenimiento de la madraza, con el pretexto de que tomaba hachís. El cadí supremo gustaba sobremanera del trato carnal con sodomitas y de comprar esclavos barbilampiños, hasta el punto de que se hacía acompañar por un grupo de ellos a los que nunca perdía de vista. Los servidores del cadí le encarecieron mucho que debía impedir que 'Alam al-dīn siguiese gozando de la gran estima de que era objeto entre los ulemas de Egipto. Para ello debía celebrar una asamblea que reuniese a grandes y humildes, y entonces, en medio de esta reunión multitudinaria, lo despojaría de la administración de los bienes de la madraza. Dijo el cadí: "Pediré a 'Alam al-dīn que emita un dictamen jurídico sobre el consumo de hachís, y él lo emitirá movido por la pasión que siente por esta droga, y así aparecerá clara su depravada intención a los ojos de la gente, y será evidente su culpa".

»Convocó la asamblea, y a ella no tardaron en acudir ulemas y gentes comunes, y allí era irrespirable el aire por el gran número de los asistentes. El cadí supremo pidió que compareciese 'Alam al-dīn. Éste se presentó vistiendo harapos y calzando los restos astillados de los chanclos que llaman *qubqāb*⁽³²⁾. El cadí se levantó para recibirlo, y también se levantaron los notables ulemas, y lo hizo sentar a su lado, mientras sus esclavos permanecían en pie ante él. Después preguntó a 'Alam al-dīn: "¿Qué puedes decirnos sobre el consumo de hachís, que es la hoja de la planta del cáñamo?". 'Alam al-dīn levantó la cabeza, dirigió su mirada a los esclavos del cadí, y, volviéndose hacia ellos, los contempló largamente, hasta que todos los presentes en la asamblea comprendieron su intención, y dijo: "Ahora voy a responder a tu pregunta. Por lo que se refiere a la prohibición legal del hachís, digo que no existe texto alguno en que se exprese esta prohibición, ni ningún dicho del profeta Mahoma que indique que su consumo deba ser castigado con la aplicación del *hadd*. Sin embargo, el comercio carnal con sodomitas está prohibido, según afirman unánimemente todos los musulmanes, cuestión en la que no discrepa ulema alguno. Así pues, si litigas conmigo, yo litigo contigo, y puesto que has intentado ponerme en evidencia ante todos los presentes, yo te pongo a tí en evidencia ante ellos". El

(31) No conozco ninguna noticia sobre este personaje.

(32) Vid. R. DOZY. *Supplément aux dictionnaires arabes*. Leyde: E. J. Brill, 1881. Reimp. Beyrouth: Librairie du Liban, 1981, II, 311.

rostro del cadí enrojeció de vergüenza, y permaneció cabizbajo y en silencio por el bochorno que sentía, sobre todo porque 'Alam al-dīn se había vuelto a mirar a sus efebos en presencia de señores y notables, porque [...] ⁽³³⁾ su propósito de litigar con él, y porque había descubierto ante los presentes su intento de ponerlo en evidencia. Los allí reunidos acabaron hablando del cadí y sus efebos, y éste, lejos de lograr su propósito, cayó en la trampa y en las garras de 'Alam al-dīn».

(AL-BADRĪ. *Rāḥat al-arwāḥ*, ff.º 50vº-51vº)

* * *

(33) Ignoro cuál puede ser la lectura correcta y significado de la palabra que encuentro en el manuscrito.

2. Texto árabe

... وأول ما صدر كلامه بما هذا نصه [...] فقال مجيباً لسؤال سائل زعم أنه قد سأله: وذكرت أن كثيراً من جهال العوام يظن أن استعماله تحرمه الشريعة * أو تكرمه الطبيعة * لأنه يزعم أنه معطل للفهم * مفسد للوهم. (القسطلاني: تميم، ٤٩-٥٠)

... وقد أقام هو الدليل على نفسه في كتابه بما هذا نصه: وذكر الفيلسوف محمد بن زكرياء الرازي في كتابه الموسوم "بالفاخر" أن أكل ورق الشهدانج البستاني يصدع الرأس ويقطع المنى ويجففه، ويولد أفكاراً كثيرة. (القسطلاني: تميم، ٥٦)

... فذكر أن العلم ابن الصاحب أنشد في إباحتها أبياتاً سب فيها علماء الإسلام وأئمة الأنام * كابن الحميري وابن الطباخ^(١) وابن عبد السلام * وجماعة سواهم من العلماء الأعلام [...].

دق تعبيره عن الإفهام
وحرام تحريم غير الحرام

في خمار الحشيش سر خفي
حرموها من غير عقل ونقل

(١) في الأصل: الطباخ.

عالم لو فهمت يا صاح معناه
والحشيشة يا صاح فهي كروحي
لما كنت في قبيل اللثام
وهي سر الأرواح في الأجسام.

(القسطلاني: تميم، ٦٤-٦٥)

/... وهذا كله مما يخالف صاحب "السوانح الأدبية * في المدائح القنبية"
فيما قرره في كتابه قال: لا يستعملها إلا من يكون من الأكياس * نوي الأكياس
* وأن يستعمل عليها من الأطعمة أحقها * ومن الحلوات أشرفها * ويجلس في
أنزه مكان * ويستجلب على الإخوان * حتى يتحدث بشيء كان وبشيء لا كان *
ثم يسرد ويهدس في ذكر الحلوات والطعام * ويظن ذلك جميعه يقظة وهو في
المنام.... (البدرى: راحة الأرواح، ٢٤ ب)

/... قال صاحب "السوانح الأدبية * في المدائح القنبية": الذي حمل العامة
على تناول هذا النبات هو استجلاب اللذة الوهمية * في تقصد الراحة البدنية *
فهي تشغل عن الأعمال بتناول المواصل^(٢) الشهية * وتحسن له مباشرة المناكح
البيهية * وتوجب للمكثر من استعماله الكسل * حتى يعامل الناس في صناعته
بالمطل والخلل * وتورث كثرة البطالة بملؤ جوفه * وإذا استمد أن يبين لم يوفه
* فيبقى دائرا في الأماكن ورأسه من اللذة محطوط، وإن رأى أمرد^(٣) يتبعه كأنه
من قوم لوط.... (البدرى: راحة الأرواح، ٣٠ أ)

(٢) هكذا في الأصل.

(٣) في الأصل: امردا.

.../ ونقلت من خط الحسن بن محمد العكبري^(٤) ما نقله في "كتاب السوانح الأدبية * في مدائح القتبية" عند ذكره لجواز أكل هذا النبات قال: اعلم أن الشريعة المطهرة لم تأت بتحريم استعمال العقاقير المفرحة، كالزعفران وحشيشة لسان الثور وغيرهما مما يقارب فعله فعل هذا العقار، لكنه لم يرد عن النبي -صلى الله عليه وسلم- ما يدل على تحريم عينه وإقامة الحد على أكله، والناس لانقطاع الخبر في ذلك أباحوه واستعملوه.

وقد حدث جماعة من الفضلاء أن صاحب الفاضل صفي الدين عبد الله بن شكر، وزير الملك العادل أبي بكر بن أيوب -رحمه الله- بنى^(٥) في القاهرة مدرسة وقفها على السادة المالكية، وجعل لها أوقافا كبيرة يحصل منها جملة تقوم بمصالحها. وكان للصاحب صفي الدين ولد^(٦) يلقب بعلم الدين، في غاية العقل * ونهاية من النقل * جمع معرفة الفقه وسائر العلوم * حتى صار إمامة في المنطوق والمفهوم * وكان مع ذلك ظريفا لطيفا حريفا، يقبض ذقنه ويقص ما فضل عنها، ويلبس^(٧) أثوابا ملونة خلقة لا من عجز بل على طريقة الخلاعة والاستهانة بالدنيا. فجعله والده مدرسا بمدرسته المذكورة، وجعل يحضر درسه خمسون فقيها، ويلقي عليه الدروس الحقيقية الفصيحة الدقيقة المعاني، شهد له بذلك جماعة من قرنائته^(٨) وممن حضر درسه وبحثوا بين يديه واستفادوا منه.

(٤) في الأصل: العكبري.

(٥) في الأصل: بنا.

(٦) في الأصل: ولدا.

(٧) في الأصل: يلبس.

(٨) في الأصل: قرناه.

وكان مع غزارة علمه * وغبابة فهمه * لا يقطع أكل الحشيشة مستهزئا^(٩) بها، لا يبالي لومة لائم * ولا يخشى سطوة حاكم * قد خلع عذاره في الانهماك * والبسط والانهتك * يأكلها بحضر * من ورد وصدر * مع منزلته * ومنزلة والده وأجداده * في الرتب المنيفة * ومقاماتهم من محل العلوم والمناصب الشريفة. فلما توفي والده صفي الدين -رحمه الله- كان قاضي القضاة يومئذ بمصر بدر الدين السنجاري، فحدثته نفسه بأن ينتزع الوقف من يد علم الدين، ولد الواقف، لبلعه الحشيش. وكان قاضي القضاة مولعا باللواط واقتناء الممالك المرء، وعنده منهم جماعة لا يفارقها طرفة عين. وحسنوا حفدة القاضي أن يمنع من قدر علم الدين بين علماء مصر في عقد مجلس يجمع فيه الكبير والصغير * وأن يستخلص من يده الوقف في مثل هذا الجم الغفير * فقال القاضي: أنا أستفتي علم الدين في أكل الحشيش، فيفتي فيها بهواه، فيظهر للناس فساد اقتصاده فيثبت عليه.

وعقد له مجلسا لم يتأخر عنه العلماء ولا العوام * وغص المجلس بالناس من شدة الانزحام * واستدعى بحضور علم الدين في ثيابه الرثة البالية الخلقة * وفي رجله بروة قيقاب * فنهض له قاضي القضاة وأعيان العلماء، وأجلسه إلى جنبه -ومماليكه واقفون على رأسه- ثم قال: يا علم الدين ما تقول في أكل الحشيش التي هي ورق الشهدانج؟ فرفع علم الدين رأسه إلى نحو مماليك قاضي القضاة والتفت إليهم بنظره زمانا حتى فطن كل من في المجلس لمراده، ثم قال: الآن أن الشروع في رد الجواب: أما سؤالك عن تحريم هذا الورق لم يأت فيه نص مرفوع * ولا أقول على أن أكله يجب عليه حد مشروع * ولكن اللواط حرام بإجماع

(٩) في الأصل: مستهزئا.

المسلمين * ولم يختلف فيه أحد من العلماء المعتبرين * وإن حاققتني حاققتك *
 * وإن كاشفتني كاشفتك. فاحمر وجه القاضي من وجله * وأطرق حياء من خجله
 * لا سيما في التفاته نحو غلمانته * ونظره إليهم بين سادته وأعيانه * وتعريهنه
 (i) (١٠) بمحاqqته * وتصريحه بمكاشفته * فانقضى المجلس على الكلام. على
 القاضي ومماليكه * ولم يصح للقاضي عز منه، بل وقع في شركه ومخاليبه. اه.
 (البديري: راحة الأرواح، ٥٠ ب-٥١ ب)

(١٠) هكذا في الأصل.